

Real Colegio de Cirugía de San Carlos

SAIZ CARRERO A.

Especialista Sénior (Jubilado) del Servicio de Urología del Hospital Gregorio Marañón.

RESUMEN. OBJETIVOS: Realizar un estudio de la historia de esta institución desde su creación hasta nuestros días.

MATERIAL Y MÉTODOS: Revisión de la bibliografía y de las fuentes.

CONCLUSIONES: Al final, el objetivo último de esta institución que fue la de dotar a la Cirugía de una categoría similar a la Medicina y lograr unificarlas en el ámbito universitario se cumplió. Entre sus muchos campos de actuación, la Urología era un campo emergente.

PALABRAS CLAVE: Academias de Cirugía. Historia de la Medicina. Historia de la Urología.

ROYAL COLLEGE OF SURGERY OF SAN CARLOS

SUMMARY. OBJECTIVES. Perform a study of the history of this institution from its creation to our times.

MATERIAL AND METHODS: Review of the literature and sources.

CONCLUSIONS: Finally, the last objective of this institution which was that of providing Surgery with a similar category to that of Medicine and to unify them in the university setting was fulfilled. Among their many fields of action, Urology was an emerging field.

KEY WORDS: Academies of Surgery. History of Medicine. History of Urology



Figura 1: Carlos III creador de los Colegios de Cirugía de Barcelona y Madrid.

INTRODUCCIÓN

El proceso de renovación de los estudios de Cirugía en nuestro país se inició con Fernando VI al crear el Colegio de Cirugía de Cádiz en 1748, para dotar de cirujanos a la Armada. Posteriormente, Carlos III (Fig. 1) crea el Colegio de Cirugía de Barcelona para proveer de cirujanos al Ejército y se culmina con la creación del Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid, con el fin de formar cirujanos para la población civil.

A la creación en 1780 de este último Real Colegio seguirán, en Madrid, la Escuela de Veterinaria en 1792, el Real Estudio de Medicina Práctica en 1795 y, en 1804, el Real Colegio de Farmacia.

Las actuales Facultades de Medicina, Farmacia y Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid son herederas de esas instituciones.

Este artículo ha sido cedido por la prestigiosa revista
UROLOGÍA INTEGRADA Y DE INVESTIGACIÓN

CREACIÓN Y UBICACIÓN DEL COLEGIO

El catedrático Pedro Custodio Gutiérrez y el Rector Martínez de Bustos propusieron la creación, en el Hospital General de Madrid, de un nuevo Colegio de Cirugía, similar a los de Cádiz y Barcelona. El Consejo de Castilla, el 29 de agosto 1774, aprobó y aceptó su fundación.

Pasaron los años y por fin en una Real Cédula¹, con fecha de 1780 (Fig. 2), ratificada en 1783, Carlos III manifiesta:

“Que habiendo entendido desde mi ingreso al trono el decadente estado de la cirugía en estos mis Reinos, ..., tuve a bien mandar erigir una Escuela Real de Cirugía en la ciudad de Barcelona, ... , para que de este modo se formasen al mismo tiempo cirujanos hábiles para la dotación de los Regimientos ..., como el establecido en Cádiz con reglamento provisional...expedido en el anterior Reynado, con el objeto de que la Marina estuviese surtida de cirujanos hábiles”.

Posteriormente y

“con el propio objeto de la utilidad pública...”

Pide a la Junta de Consiliarios de los Reales Hospitales² que dispusiesen un Reglamento, y éstos le contestan manifestando

“la precisión de erigir en los Reales Hospitales un Colegio de Cirugía”

Esto se lo comunica a su Consejo³ y con el informe de él y el del Duque de Losada, como Sumiller de Corps, decide:

“... He venido en resolver se establezca en Madrid un Colegio, y Escuela de Cirugía, conforme en todo al que hay establecido en Barcelona, ... En dicho Colegio se han de admitir para su enseñanza indistintamente a cuantos quieran venir a aprender esta facultad, ya sean naturales de Madrid, o de cualquier otra parte de España, ...”

En relación a las Ordenanzas manifiesta:

*“... se formen bajo la autoridad, y previo examen de el mi Consejo con audiencia de mis tres fiscales y oyendo estos a los cirujanos Don Antonio Gimbernat y Don Mariano Ribas, maestros de los colegios de Barcelona y Cádiz que por mi orden han estado pensionados en París, Londres y Edimburgo para perfeccionarse en cirugía...”*⁴

También decide:

“Que debiendo ser Presidente del Colegio mi primer cirujano que al presente es y en adelante fuere, dispondrá el mi Consejo se declare así en las ordenanzas...” *“...que asimismo se provean las plazas de maestros de dichos colegios por concurso y oposición; ...”*

“Que dicho Colegio se ha de situar en la nueva Fábrica del Hospital General en las piezas que el mi Consejo tenga por conveniente destinar, debiendo ser de cuentas de dicha Fábrica los gastos de su preparación y acomodo”.

Y añade que se estableciese:

“... baxo la inmediata proteccion del mi Consejo, y con independencia de la Junta de Hospitales y Protomedicato... al lado del Hospital General el edificio en que ha de darse la enseñanza pública; cuyo plan ha formado... don Francisco Sabatini...”

Después de varias consideraciones sobre las Facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia, y sobre el Protocirujanato y el Protomedicato finaliza así:

“... últimamente declaro, que el referido Colegio de Cirugía se ha de gobernar, y manejar con absoluta independencia del Tribunal del Protomedicato, del de Cirugía y de la Junta de Hospitales, y que solamente ha de depender de la protección de el mi Consejo en los términos expresados, excepto solo a los exámenes de sus alumnos que como queda dicho se han de hacer en el Tribunal del Protocirujanato.

Dado en Aranjuez a trece de abril de 1780. YO EL REY”.

El Protomedicato y la cofradía de San Cosme y San Damián pusieron muchas trabas para la creación de este Colegio destinado a la formación de



Figura 2: Real Cédula de 1780 en donde el rey Carlos III dispone de crear un colegio de cirugía en Madrid.

1. La Real Cédula era una orden razonada expedida por el rey de España entre los siglos XVI y XIX. Su contenido resolvía algún conflicto de relevancia jurídica, establecía alguna pauta de conducta legal, creaba alguna institución, nombraba algún cargo real, otorgaba un derecho personal o colectivo, u ordenaba alguna acción concreta.

2. Los Reales Hospitales eran, el General y el de La Pasión.

3. Como Consejo Real, el Consejo de Castilla era la segunda dignidad del Reino, tras el Rey. Fue considerado como el arquetipo del Consejo o Sínodo y de su estructura y organización, de forma que todos los demás calcaron de éste las suyas. Fue creado a finales del siglo XIV (1385) por Juan I. En un principio contaba con 12 miembros, cuatro de cada uno de los siguientes estamentos: representantes del clero, de las ciudades y de la nobleza.

4. Estos cirujanos al regreso de su periplo formativo de cuatro años por Europa, recibieron el 17 de Marzo de 1779 la Real Orden de crear el Colegio de Cirujanos de Madrid.

cirujanos en el Hospital General de Madrid, pues se pretendía que tuviera autonomía completa del Protomedicato.

Tras superar estas trabas y la reticencia de la Facultad de Medicina de Alcalá de Henares, que por entonces representaba la enseñanza de la medicina clásica⁵, el Real Colegio inicia sus enseñanzas en el sótano del Hospital General, para luego ubicarse en la planta baja del pabellón lateral que estaba aún en construcción, obra dirigida por Sabatini (en donde, luego, estuvo ubicado el Hospital Clínico y actualmente el Real Conservatorio de Música) (Fig. 3).

Gimbernat y Ribas se opusieron a la idea de situarlo en el Hospital General. Pensaban que era mejor instalarlo en el Hospital de la Pasión⁶. A ello se opuso la Junta de los Reales Hospitales, por lo que los médicos anteriores propusieron instalarlo en una casa alquilada. Pero el Rey ordenó y reiteró que se ubicara en el Hospital General.

Por Real Cédula del 24 de febrero de 1787 se aprueban las Ordenanzas de dicho Colegio de Cirugía con el título de San Carlos. En ellas se establecía la independencia del Colegio de los Reales Hospitales, sin embargo, los alimentos, medicinas, cama, ropas y enfermeros serían por cuenta de estos últimos. Además debían proveer de cadáveres al Colegio, para las disecciones, preparaciones y experimentos. En ellas se exponía que el gobierno del Colegio debía estar a cargo de una Junta de Maestros, presidida por el Presidente del Colegio, que sería el Primer Cirujano de Cámara, o por el Director, escogido entre los Maestros.

Su inauguración tuvo lugar el 1 de octubre 1787 con asistencia de ministros del Consejo de Castilla, y del duque de Híjar que era además Hermano Mayor de la Junta de los Reales Hospitales. El discurso inaugural corrió a cargo del Profesor Gimbernat que versó sobre "Sobre el recto uso de las suturas" (Fig. 4). Cada día 1 de octubre habría un discurso inaugural a cargo de los profesores por riguroso turno.

Se inauguró en los locales del Hospital General, con carácter provisional, y en 1798 se proyectó levantar el actual edificio en el solar del Hospital de la Pasión, lo que no se llevó a cabo hasta 1831, gracias a la gestión del Médico de Cámara de Fernando VII, el Dr. Castelló (Fig. 5), que consiguió que el rey Fernando VII concediera dicho solar para que se asentara el nuevo edificio.

Se lo encargó a su arquitecto mayor, Isidro González Velázquez. Este construyó parcialmente el nuevo edificio y fue Tiburcio Pérez Cuervo quien la continuó.



Figura 3: Maqueta de León Gil de Palacio de 1831, en donde se observa el Hospital General y su el pabellón lateral. A la izquierda de él, las casas del Hospital de la Pasión

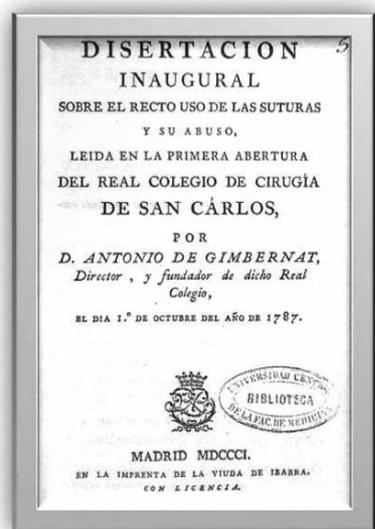


Figura 4: Conferencia inaugural del Colegio de Cirugía de San Carlos en 1787.



Figura 5: Busto de D. Pedro Castelló y Ginestá que se encuentra en el Colegio de Médicos de Madrid.

5. Según algunos autores (F. P. Peña) la Universidad de Alcalá había suprimido la enseñanza de la medicina en 1771. Esta Universidad desapareció en 1836.

6. Debido a ello, Sabatini ya había realizado unos Planos y Alzados del futuro Colegio de Cirugía en el Hospital de la Pasión, con fecha de 1 de enero de 1786. Este Hospital que había sido creado en 1465, junto a la Ermita de San Millán o de la Pasión, se incorporó definitivamente al Hospital General en 1638, en sus nuevas instalaciones de la calle de Atocha. Estaba situado junto a él y presentaba una figura cuadrada de 205.600 pies de área.



Figura 6: El Gran Anfiteatro decorado por el pintor D. Ramón Padró y Pedret en 1884. En su centro, la placa de mármol en donde se lee que el edificio fue construido reinando Fernando VII.

Figura 7: Patio central de San Carlos antes de su última restauración. Aún se podía leer la inscripción errónea de que fue construido en el reinado de Carlos III.

El nuevo edificio⁷ se inauguró en 1834, reinando Fernando VII, como figura en la placa de mármol que preside el Gran Anfiteatro (Fig. 6):

EXCMO. D. D. PETRO CASTELLÓ ET
GINESTA EXIMIO
IN MEDENDI SCIENTIA VIRO,
CATHOLICAE MAJESTATIS,
ARCHIATRO BENEMÉRITO, SUPREMI CAE TUS GUBERNA-
TIVI MEDICINAE
ATQUE CHIRURGIAE PRAE SIDI
DIGNISSIMO,
MAGNA CRUCE REGII ORDINI
AMERICANAE ISABELLAE IS BELLAE CATHOLICAE DECO-
RATO,
REGII ITIDEM INSIGNISQUE HISPANI
CARLI III EQUITI NUMERARII,
NEC NON IN NEAPOLITANO
CONSTANTINI COMMENDATORI
EGREGIO:
IN GRATI ANIMI MONUMENTUM, AMORIS ET OBSERVAN-
TIAE PIGNUS
HUIUS REGALIS SEMINARI
CATEDRATICII.

D.O.C. (sic)
A.D. MDCCCXXXIV
HAS AEDES EREXIT REGNANTE
FERDINANDO VII⁸

Había otra placa en el patio central, que fue motivo de confusión, pues ponía: “Este edificio fue construido durante el reinado de Carlos III...”. En la última restauración, afortunadamente, se borró dicha inscripción (Fig. 7).

En 1879 el arquitecto del Ministerio de Fomento, Francisco Jareño, inició la reforma de la Facultad de Medicina, pues se encontraba en mal estado de conservación y no poseía ningún valor artístico. Es entonces cuando se lleva a cabo la decoración del gran anfiteatro por Ramón Padró y Pedret (Barcelona 1848-Madrid 1915) que la terminó en 1884. A ella contribuyó el polifacético Profesor Don José de Letamendi.

Es un ejemplo de decoración interior en los edificios públicos españoles de finales del siglo XIX⁹.

7. Al entrar antes de llegar al patio había dos grandes escaleras en cada lado, que conducían a las aulas del piso primero, clínicas, Decanato, depósitos de instrumental, Sala de Juntas, etc. En el bajo había cuatro aulas en forma de hemiciclo, el Pequeño Anfiteatro y el Gran Anfiteatro. Este era capaz para más de 1.000 personas. También en el bajo estaba la Sala de Grados, dos salas de disección grandes y la Biblioteca que se fundó con 15.000 volúmenes. Estaba situada, al principio, en la zona correspondiente a la calle de Atocha que comprende la fachada principal del edificio.

8. Su traducción es la siguiente:
Al excelentísimo doctor D. Pedro Castelló y Ginesta. Hombre eminente en la ciencia de curar; jefe médico benemérito de su católica Majestad. Presidente muy digno de la suprema asamblea gubernativa de Medicina y Cirugía, honrado con la Gran cruz de la Real orden Americana de Isabel la Católica, caballero de número igualmente de la regia e insigne (orden) Hispana de Carlos III, y comendador egregio permanente en la de Nápoles: los catedráticos de este real seminario como prenda de reconocimiento de gratitud, de amor y de admiración. A Dios toda la gloria. En el año del Señor de 1834. Este edificio se construyó reinando Fernando VII.

9. Destacan, entre otras representaciones, las que aparecen a cada lado de la placa de mármol central: los retratos de Carlos III y Alfonso XII (sustituido en la actualidad por el de Juan Carlos I). Sobre ellos, y lateralmente, la representación de la Medicina y la Cirugía. Son dos figuras femeninas sentadas que presentan en sus manos, y a su alrededor, sus atributos alegóricos. Se continúan, en circunvalación, con otras figuras de matronas representativas de las disciplinas relacionadas con ellas: la Terapéutica, la Química, la Zoología, la Filosofía, la Fisiología, la Física, la Botánica y la Minerología. Entre estos óleos y el techo, existen veintiún retratos de ilustres médicos de San Carlos: Gimbernat, Queraltó, Rivas, López, Lacaba, Castelló, Gutiérrez, Hernández, Sánchez, Mosácula, Gallego, Argumosa, Capdevila, C. Tagell, V. Solís, Asuero, Fourquet, Drumen, Mata, S. Toca y Corral. En el techo, que mide 20 m. de diámetro, están representadas, alegóricamente, diferentes épocas de la Historia de la Medicina, desde la de los egipcios hasta la edad moderna.



Figura 8: Edificios del antiguo Colegio de San Carlos. Se aprecia al fondo el Museo de arte Reina Sofía (edificio del antiguo Hospital General).



Figura 9: Pabellón lateral del Hospital General en donde está actualmente el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid (se aprecia aún, debajo, el antiguo título: "San Carlos").



Figura 10: Entrada a la Facultad de Medicina por la calle de Atocha, después de su restauración.



Figura 11: Hospital General. Foto tomada antes de 1930 pues aún no estaba edificado el cuarto piso.

En 1928 se inició la construcción de la Ciudad Universitaria en los terrenos de la finca de La Moncloa, pero no se pudieron trasladar, por completo, todas las dependencias de la Facultad y Hospital Clínico, hasta 1965.

Años después, en 1970, siendo Ministro de Educación y Ciencia Villar Palasí, se cedió el 30% del antiguo edificio, al Colegio de Médicos de Madrid, y el resto, al Ministerio de Administraciones Públicas (Fig. 8). Y el edificio del Hospital Clínico, al Real Conservatorio Superior de Música (Fig. 9).

En 1997, por un Real Decreto se declaró Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento, al edificio de la Antigua Facultad de Medicina de San Carlos (Fig. 10).

SU EVOLUCIÓN

El 12 de marzo de 1799, el Rey mandó que el Real Colegio de Medicina¹⁰, que estaba situado en la parte más alta del Hospital General (Fig. 11), se uniera al Real Colegio de Cirugía de San Carlos, formando ambos un único establecimiento, y que sus catedráticos formaran un solo Cuerpo.

Con ello se iba a alcanzar la meta perseguida por Gimbernat y Ribas, al

¹⁰ Para solucionar el problema de la falta de médicos que se hacía notar en los pueblos y en el Ejército, y para evitar que las prácticas de medicina se pudiesen realizar no solamente acompañando a un médico aprobado, Carlos IV inicia la reforma de la Medicina, estableciendo, por Real Orden de 16 de mayo de 1795, el Real Colegio de Medicina. Era independiente totalmente de los Reales Hospitales. Mariano Martínez Galinsoga, primer médico de Cámara, influyó al Rey para su creación y fueron sus artífices los doctores José Iberti y José Severo López.



Figura 12: Invitación para la apertura del curso de 1922. Se aprecia que, entonces, al Colegio de San Carlos se le denominaba Escuela Especial de las Ciencias de Curar.

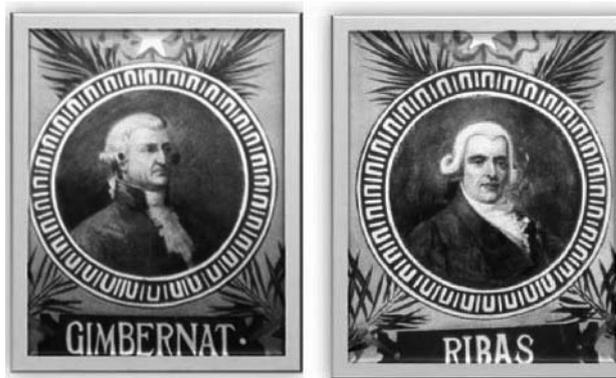


Figura 13: Los primeros directores del Colegio de Cirugía: D. Antonio Gimbernat y D. Mariano Ribas.

conseguir que la cirugía no fuera una subordinada de la medicina, sino su igual. Se fusionaron los estudios y los títulos de médicos y cirujanos, que empezaron a depender de una Junta General Común.

Años después la lucha médicos-cirujanos seguía, por lo que se separaron ambas docencias, pero en 1821 las Cortes deciden unir, de nuevo, los estudios de Medicina y Cirugía en San Carlos. A partir de entonces el Colegio de San Carlos toma el nombre de Escuela Especial de la Ciencia de Curar, y se añade “Ex-Colegio de San Carlos” (Fig. 12).

Sin embargo la Restauración Fernandina anuló esta legislación surgida en el Trienio Liberal (1820-1823) y además, en 1824, son destituidos por razones políticas nueve catedráticos del Real Colegio de Cirugía.

Tuvo que llegar el año 1827 para que se creara el Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, por la influencia de Pedro Castelló y Ginestá (1770-1850)¹¹.

Se alcanza de esta forma en España la fusión entre Medicina y Cirugía, que se llevará a cabo de forma definitiva al unificarse los Colegios y las Universidades en 1843.

Se reunió la Medicina, la Cirugía y la Farmacia y el Colegio de San Carlos pasó a llamarse Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Madrid, con gobierno y administración propios.

En 1845 la Facultad de Ciencias Médicas desaparece. Se crean, por separado, las Facultades de Medicina y Farmacia y se integran ambas en la Universidad de Madrid. La Facultad de Medicina se constituye, desde ese momento, en heredera de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alcalá de Henares.

En 1846 el Hospital General (Provincial desde 1849) cedió algunas salas de la primera planta del pabellón lateral o de Sabatini, a la Facultad de Medicina para que tuviera camas y poder ingresar en él a sus enfermos. Hubo enfrentamientos y roces entre ambos Organismos, por lo que en 1867 se creó el Hospital de las Clínicas de San Carlos, al ceder la Diputación Provincial dicho pabellón a la Dirección de Instrucción Pública. Este Hospital desapareció al año¹², y no fue definitiva su existencia hasta 1875 (Hospital Clínico de San Carlos), gracias a la gestiones de Don Julián Calleja.

DOCENCIA EN EL REAL COLEGIO DE SAN CARLOS

En una Real Cédula de 1787 el Rey nombró Directores perpetuos a Gimbernat y a Ribas (Fig. 13), que gozarían durante sus vidas de una pensión de 12.000 reales de vellón al año¹³. A Pedro Custodio Gutiérrez, le dio el cargo de Presidente.

11. Este cirujano castrense, fue catedrático de los Colegios de Cirugía de Santiago de Compostela, Barcelona y San Carlos de Madrid. Acertó a curar a Fernando VII de un ataque de gota, que los médicos de la Corte no habían logrado aliviar, pasando de disidente encarcelado por el Rey a ser su cirujano personal. Castelló propuso al Monarca reglamentos y leyes que permitirían a la Medicina adoptar un modelo unitario y completo. Fue nombrado Marqués de la Salud título dado por su paciente y enfermo Fernando VII.

12. Desapareció desde 1868 hasta 1875, con el argumento de que eran muy caras de mantener dichas “Clínicas” y que era la única facultad de medicina de España que tenía hospital propio.



Figura 14: Real Cédula de 1787 en donde se observan las Ordenanzas y los nombramientos de los primeros profesores de San Carlos.



Figura 15: Una de las escenas alegóricas del techo del Gran Anfiteatro. Representa a Vesalio sosteniendo en un brazo un cadáver.

A los primeros Maestros se les nombró sin oposición como ponía en las Ordenanzas (Fig. 14).

A Gimbernat se le concedió la Cátedra de *Operaciones y Álgebra Quirúrgica*; a Mariano Ribas la de *Afectos mixtos y Lesiones clínicas*; a Fernández Solano la de *Fisiología e Higiene*; a José Queraltó la de *Afectos quirúrgicos y Vendajes*; a Juan de Navas la de *Materia Médica y Fórmulas*; a Raimundo Sarrais (sic) la de *Patología y Terapéutica*; a Rodríguez del Pino la de *Anatomía*; a Jaime Respau (sic) la de *Partos y Enfermedades venéreas*, y se nombra *Maestro Disector* a Don Ignacio Lacaba.

Se intentó hacer una adecuada selección del profesorado. De ello dependía el porvenir del Colegio más que de sus ordenanzas y su ubicación.

Al morir Gimbernat, su Cátedra fue ocupada por Queraltó, y la plaza que este dejó libre, salió ya a oposición, y la ganó José Rives y Mayor.

En cuanto a los alumnos, para ingresar se les exigía que hubieran estudiado Latinidad y tres años de Lógica, Álgebra, Geometría y Física. Llevar un informe de limpieza de sangre y demostrar que recibían de su familia ayuda económica para mantenerse con decencia (vg.: no tener que servir en barberías como criado) y para poder adquirir los libros necesarios. Por todo ello, admitían pocos alumnos porque preferían calidad a cantidad. Se quería elevar el nivel social de la profesión y se exigía demasiado.

Algunos podían ser alumnos internos-residentes con alojamiento y manutención. Para ello se habían dispuesto doce habitaciones.

En el primer curso sólo se admitieron tres alumnos. En el siguiente sólo se matriculó uno nuevo. Otro más en el curso que seguía y tres en el siguiente. Era poco para los proyectos de sus fundadores. Su auge llegó mucho más tarde.

Las prácticas se realizaban sobre cadáveres. En el curso 1787-1788, a estas demostraciones anatómicas, no sólo acudían los tres alumnos, sino que también acudían otros practicantes¹⁴, bachilleres en medicina, cirujanos latinistas y romanistas, y médicos puros.

Tuvieron, como se ve, gran importancia las disecciones anatómicas. Se pedía que los colegiales informasen diariamente de sus prácticas para obtener las conclusiones necesarias para tratar mejor a los enfermos (Fig. 15).

13. Sin embargo, cuando en 1814 volvió Fernando VII a Madrid, depuró a los que consideró no legales y entre ellos a Gimbernat. Le suprimieron el modesto sueldo que tenía como cirujano de Cámara jubilado y quedó en la miseria. No podía ejercer por padecer cataratas. Existe una carta sobrecogedora escrita a sus 84 años, pidiendo dinero al Rey. Se encuentra en el Archivo del Palacio Real. Seis meses después se le asignó una pequeña pensión, pero antes de transcurrir un año, murió.

14. Diccionario de Autoridades (1737): Practicante: El que practica la Medicina o Cirugía para tener experiencia, adestrado u enseñado de algún Médico o Cirujano experto.

Las prácticas clínicas se hacían en la sala de San Judas Tadeo del Hospital General y las prácticas tocológicas las realizaban en la real Casa de los Desamparados.

En total estudiaban cinco años y después se examinaban con el Protomedicato para obtener el título de Cirujanos Latinos¹⁵.

Los titulados en los Reales Colegios de Cirugía tenían una serie de reconocimientos que no poseían los licenciados o bachilleres universitarios. Todos los estudiantes tenían que ser examinado por el Protomedicato, para ser licenciados y poder ejercer, pero estaban exentos de la necesidad de volver a examinarse en los territorios en donde existía Tribunal del Protomedicato, como era el caso de Navarra.

En 1806, Carlos IV, para eliminar los obstáculos que les ponían en algunos lugares, dictó una Circular por la que disponía que pudieran establecerse en cualquier lugar de España.

Varias fuentes de enseñanza se aplicaban para el aprendizaje de los alumnos: la censura de libros, las lecciones magistrales realizadas en los actos y discursos inaugurales de las diferentes cursos, las historias clínicas hechas a la cabecera del enfermo, y la Juntas Literarias¹⁶ de los Jueves. A estas, era obligatoria la asistencia de los alumnos.

Las materias explicadas se dividían en las siguientes secciones:

Sección Primera o de Estudios Teóricos (cuatro cátedras): *Anatomía, Fisiología e Higiene, Patología y Terapéutica, y Materia Médica.*

Sección Segunda o de Estudios Prácticos (otras cuatro cátedras): *Afectos Quirúrgicos y Vendajes, Partos y Enfermedades Venéreas, Operaciones y Algebra Quirúrgica, Afectos Mixtos y Lesiones Clínicas.*

En sus Ordenanzas, se lee:

“El Colegio intenta, como Hipócrates, trabajar por el camino de la Observación, y Experiencia, cultivar, y adelantar la Cirugía, y sus Operaciones por medio de la Disección Anatómica...” y se añade *“... adelantarán, y perfeccionarán las Operaciones de Cirugía”*, lo que demuestra el afán que tenían por mejorar las técnicas que usaban.

Se pretendía:

“... poner la Cirugía, y Anatomía en Madrid en el mismo grado de cultura, perfección, y estimación, que actualmente lograban esta Facultades en la Corte de París”.

Y para defenderse de los ataques de otros sectores, como el de los médicos, se añade:

“... y respecto de que la utilidad de esta Fundación no traía perjuicio a nadie, ni en común, ni en particular, sino singular beneficio, y utilidad, no sólo a todo el público de nuestra Corte, sino también a toda España”.

La finalidad del colegio fue, pues, hacer buenos cirujanos¹⁷. Tuvo un gran prestigio hasta finales del Siglo XIX en el saber anatómico y quirúrgico español.

En 1804 se organizaron los Colegios de Cirugía de España y se crearon los títulos de Licenciado, Bachiller y Doctor en Cirugía. Se ampliaron a seis los años de estudio.

Fueron célebres anatómicos de San Carlos, además de Antonio Gimbernat, Mariano Ribas e Ignacio Lacaba: Rodríguez del Pino, Aso Travieso, Mosácula, Bonifacio Gutiérrez, Argumosa, Fourquet, Martínez Molina, Velasco, Calleja, Oloriz, Jiménez García, Castro, Julián de la Villa y Daniel Mezquita.

En cirugía destacaron, además de Gimbernat y Ribas: Queraltó, José Ribes, Drúmen, Rafael Costa, Argumosa, Sánchez Toca, Calvo Martín, Solís, Hysern, Creus, Encinas, San Martín, Rivera, Guedea, Jiménez y García, Cardenal, Molla y Olivares (Fig. 16).

Según Da Costa, las enseñanzas del Real Colegio, estaban en la cresta de la ola de los conocimientos científicos de la época. Este autor ha estudiado los apuntes de clase de algunos alumnos de aquella época y ha llegado

15. En 1847, el plan de estudios consistía en siete años para la licenciatura y dos más para el doctorado. Entonces había 19 catedráticos y 9 profesores agregados que sustituían a los catedráticos en ausencias por enfermedades. Además, 4 profesores clínicos para asistir y vigilar la enfermería bajo la dirección del correspondiente catedrático. Un conservador preparador de piezas anatómicas, un escultor ayudantes y tres ayudantes del Disector.

16. Se realizaba la presentación de un caso un Profesor, y otro hacía una “censura” de ella. En estas Juntas Literarias se pretendía, además de la formación de buenos cirujanos, el demostrar a otros sectores que los cirujanos tenían grandes cualidades docentes y gran profesionalidad y que en el Colegio se aplicaban las novedades que venían de fuera de España.

17. El Dr. Juan Fernández del Valle, según Martín Duce, fue uno de los primeros cirujanos formados en el Real Colegio de Cirugía de Madrid. Escribió un interesante libro sobre las hernias: “Tratado teórico y práctico de las hernias en general y estranguladas en particular”. Y otro sobre “Cirugía Forense General y Particular”. (Madrid, Imprenta Aznar, 1796-97. 2 vols. In 8º).

18. En palabras de Pérez Albacete: “En la exposición de sus observaciones de carácter urológico, siete, y en las de censura, ocho, apreciamos el conocimiento que tenía de la anatomía, de la patología urológica y de los autores clásicos. Era especialmente experto en la ejecución de la dilatación uretral con candelillas, cuyo mal uso previene; en la patología testículo-escrotal y en los procesos de retención de orina...”.

a la conclusión de que recibían una instrucción teórica semejante a otras escuelas europeas, y su aprendizaje práctico era, también, muy adecuado.

En cuanto a la enseñanza urológica, según Pérez Albacete, la impartieron los siguientes Profesores: Antonio Gimbernat, José Rives y Mayor, José Queraltó, Pedro Castelló y Joaquín Hysern.

Este autor ha estudiado las memorias y censuras de las Juntas Literarias del Real Colegio de San Carlos de Madrid que se celebraron desde 1788 a 1834 y ha encontrado 69 observaciones de contenido urológico. Domina la patología litiásica, la miccional y la denominada por ellos de “*Afectos externos*”. Comprueba que el Dr. D. José Rives y Mayor, Catedrático de “*Afectos quirúrgicos y su adjunta de vendajes*”, fue el profesor que abordó mayor número de comunicaciones referentes a la patología urológica.

Otro catedrático que escribió sobre temas urológicos fue Diego de Argumosa, que en 1756, ya recién jubilado, editó un libro en dos tomos titulado “*Resumen de Cirugía*”. En él, dedica un capítulo al hidrocele y otro a la fimosis, en donde describe unas pinzas ideadas por él para la circuncisión (redobladas y de sombrero), y también, incluye reflexiones sobre la talla, la litotomía, la uretrotomía y la amputación parcial del pene.

Queda pendiente para futuras investigaciones el hallazgo de más contenidos urológicos en las enseñanzas de los Maestros de San Carlos.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Sierra, J. “**Historia de la Escuela de Medicina de Madrid. Colegio de San Carlos**”. Ciencias Médicas Hispano-Americanas, Tomo 8º (Fascículo 44), 251-263. 1955.
- Álvarez Sierra, J. “**Los Hospitales de Madrid de Ayer y de Hoy**”. Publicaciones de la Beneficencia Municipal. Tomo III. Madrid. 1952.
- Aznar, S.: “**Origen y fundación del Colegio de Cirugía**”. En La recuperación del Hospital de San Carlos. Ministerio para las Administraciones Públicas. Madrid. 1991.
- Costa Carballo CM. “**La enseñanza de la medicina a finales del siglo XVIII en las instituciones docentes madrileñas ubicadas en el Hospital General de Madrid**”. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Medicina. Departamento de Medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia. Tesis inéditas. Resumen. Madrid. 1991.
- Costa Carballo CM. “**Otros materiales utilizados para la enseñanza de la medicina en el Real Colegio de Cirugía de San Carlos de Madrid (1788-1826)**”. *Asclepio*, LV (1), 35-137. 2003.
- Laín Entralgo P. **Historia de la Medicina moderna y contemporánea (2ª ed.)**. Ed. Científico-Médica. Barcelona. 1963.
- Lavesa Díaz C. “**El Hospital de San Carlos**”. En “La Recuperación del Hospital de San Carlos”. Ministerio para las Administraciones Públicas. Madrid. 1991.
- Maganto Pavón E. “**La Urología Española durante el siglo XIX y principios del**



Figura 16: Ilustres anatómicos y cirujanos de San Carlos. Algunos de los veintiún retratos pintados en la parte superior del Gran Anfiteatro.

- XX". En Historia biográfica y bibliográfica de la Urología Española. Edicomplet. Madrid. 2000.
- Martín Duce A. "El Dr. Juan Fernández del Valle". Cir. May. Amb., Vol. 8 (3): 159-174. 2003
- Martín-Laborda Bergasa F. "Aportación de la Medicina Militar de Madrid a la Urología Española": (Desde 1841 a 1936). Memoria para optar al grado de doctor. Madrid. 2003.
- Núñez Olarte JM. "El Hospital General de Madrid en el siglo XVIII (Actividad Médica-quirúrgica)". Cuadernos Galileo de Historia de la Ciencia. Departamento de Historia de la Ciencia. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1999.
- Pérez Albacete M. "Patología urológica en las memorias y censuras de las Juntas Literarias del Real Colegio de San Carlos de Madrid (1788-1834)". Arch. Esp. Urol. , 55 (5), 483-495. 2002.
- Pérez Albacete M. "D. José Rives y Mayor, cirujano de operaciones del Real Colegio de San Carlos de Madrid". Arch. Esp. Urol., 55, 7 (777-783), 2002.
- Pérez Peña F. "Los últimos clínicos de San Carlos". Editorial Visión Net. Madrid. 2005.
- Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo**, por lo qual se manda establecer en Madrid un Colegio,... Año 1780. En Madrid. En: http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B19104546&idioma=0
- Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo**, en que se aprueban, y mandan observar las Ordenanzas...del Colegio de Cirugía...de San Carlos. Madrid. Año 1787. En Madrid. En: http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=B20514268&idioma=0
- Real Cédula y Reglamento** que S.M. manda observar para el Gobierno y Dirección del Real Colegio de Medicina de Madrid. Año de 1795. En: http://alfama.sim.ucm.es/dioscorides/consulta_libro.asp?ref=X533258617&idioma=0
- Reyero C. "La pintura de Gran Anfiteatro del Colegio de San Carlos de Madrid". Archivo Español de Arte. 59: 234. Pág. 171. 1986
- Usandizaga M. "Historia del Real Colegio de Cirugía San Carlos de Madrid (1787-1828)". Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. 1948.